RESOLUCIÓN MAG N°.1822-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2021 *"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS (CO, CDAs, ALATs, DC, DGP, DINCAP)"* **- ID N° 401.430, DEL PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS (PIMA), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP)".**

Asunción, 24 de NOVIEMBRE de 2021

VISTO:

La Providencia SUOC N° 244/2021 de fecha 24 de noviembre del 2021, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la DINCAP; el Dictamen D.C./A.L. N° 333/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia D.C. N° 474/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021 de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 1508/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Providencia SUOC N° 244/2021 de fecha 24 de noviembre del 2021, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la DINCAP, manifiesta: *"Se remite el presente expediente, en el marco del Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA) con Convenio de Préstamo N° 9064-PY, para el llamado con método en Licitación Pública Nacional PIMA "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS (CO, CDAS, ALATS, DC. DGP, DINCAP) ID N° 401.430.", con Informe de Evaluación N° 48/2021 cerrado en fecha 24 de noviembre de 2021 y con los antecedentes correspondientes al proceso ya mencionado, para los trámites de elaboración de Dictamen Jurídico y posterior Resolución Ministerial para lo que hubiere lugar en base a la recomendación de los miembros evaluadores del Comité Evaluador Permanente. Dicho proceso se halla enmarcado como REVISIÓN POSTERIOR por lo que no requiere de la NO OBJECION del Banco Mundial".*

Que, por Dictamen D.C/A.L. 333/2021 de fecha 24 de noviembre del 2021, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones concluye: "…*Que conforme se ha expresado anteriormente, esta Dirección de Contrataciones no puede realizar ninguna valoración a lo actuado por el Comité de Evaluación de Ofertas, acotando esto; y en mérito de las documentaciones obrantes en el expediente, se ha analizado el debido cumplimiento de las normativas expuestas más arriba; en ese contexto, y considerando las disposiciones que rigen la materia, y demás normas aplicables, es parecer de este Dpto. de Asesoría Legal, salvo mejor parecer de la máxima autoridad, que corresponde proseguir acorde a la recomendación realizada por los miembros del Comité de Evaluación según Informe sobre la Evaluación de las Ofertas y Recomendaci0ones para la Adjudicación del Contrato N° 48/2021, cerrado en fecha 24 de noviembre del corriente, conforme al resultado de la Evaluación de ADJUDICAR el presente llamado a las Firmas:*

LOTE N° 01 – ITEM 01, DATA SYSTEMS SAECA, por un Monto Total de Gs. 1.387.361.760 (Guaranies Mil Trescientos Ochenta y Siete Millones Trescientos Sesenta y Un Mil Setecientos Sesenta) IVA Incluido.-

LOTE N° 01 – ITEM 02, DATA SYSTEMS SAECA, por un Monto Total de Gs. 95.6[illegible]515 (Guaranies Noventa y Cinco Millones Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Quince) IVA Incluido.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaborado: Luis Sosa. **Aprobado:** Firmante ✓

RESOLUCIÓN MAG Nº.1822.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 02/2021 *"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS (CO, CDAs, ALATs, DC, DGP, DINCAP)"* **- ID Nº 401.430, DEL PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS (PIMA), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP)".**

LOTE N° 01 – ITEM 03, DATA LAB S.A., por un Monto Total de Gs. 1.670.508.000 (Guaranies Mil Seiscientos Setenta Millones Quinientos Ocho Mil) IVA Incluido.-

LOTE N° 01 – ITEM 04, DATA LAB S.A., por un Monto Total de Gs. 138.792.600 (Guaranies Ciento Treinta y Ocho Millones Setecientos Noventa y Dos Mil Seiscientos) IVA Incluido.-

LOTE N° 01 – ITEM 05, SDA PARAGUAY S.A., por un Monto Total de Gs. 104.715.000 (Guaranies Ciento Cuatro Millones Setecientos Quince Mil) IVA Incluido.-

LOTE N° 01 – ITEM 06, PARASOFT S.R.L., por un Monto Total de Gs. 303.986.000 (Guaranies Trescientos Tres Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil) IVA Incluido.-

LOTE N° 01 – ITEM 07, PRODETEC S.A., por un Monto Total de Gs. 13.965.000 (Guaranies Trece Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil) IVA Incluido.-

LOTE N° 01 – ITEM 08, PARASOFT S.R.L., por un Monto Total de Gs. 569.295.000 (Guaranies Quinientos Sesenta y Nueve Millones Doscientos Noventa y Cinco Mil) IVA Incluido.-

LOTE N° 01 – ITEM 09, DECLARAR DESIERTO.-

LOTE N° 02 – ITEM 01, DECLARAR DESIERTO.-

LOTE N° 02 – ITEM 02, DECLARAR DESIERTO.-

LOTE N° 02 – ITEM 03, DECLARAR DESIERTO.-

LOTE N° 02 – ITEM 04, SANRI S.A., por um Monto Total de Gs. 227.460.227 (Guaranies Doscientos Veinte y Siete Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Doscientos Veinte y Siete) IVA Incluido.-

LOTE N° 02 – ITEM 05, SE DECLARO DESIERTO.-

LOTE N° 02 – ITEM 06, SANRI S.A., por un Monto Total de Gs. 44.960.682 (Guaranies Cuarenta y Cuatro Millones Novecientos Sesenta Mil Seiscientos Ochenta y Dos) IVA Incluido.-

LOTE N° 03, ITCS Information Technology Consulting Support S.A., por un Monto Total de Gs. 427.260.000 (Guaranies Cuatrocientos Veinte y Siete Millones Doscientos Sesenta Mil) IVA Incluido.-

LOTE N° 04, ITCS Information Technology Consulting Support S.A., por un Monto Total de Gs. 88.796.000 (Guaranies Ochenta y Ocho Millones Setecientos Noventa y Seis Mil) IVA Incluido;

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado: Luis Sosa. **Aprobado:** Firmante ✓

RESOLUCIÓN MAG Nº 1822.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2021 *"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS (CO, CDAs, ALATs, DC, DGP, DINCAP)"* **- ID N° 401.430, DEL PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS (PIMA), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP)".**

Que, por Providencia D.C. N° 474/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, la Dirección de Contrataciones remite el legajo con su parecer favorable y sugiere proseguir con los trámites que correspondan.

Que, por Nota DGAF N° 1508/2021 fecha 24 de noviembre de 2021, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), eleva a consideración de la Máxima Autoridad Institucional la recomendación emanada del Informe sobre la evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del Contrato N° 48/2021 cerrado en fecha 24 de noviembre de 2021 y el Dictamen D.C./A.L. N° 333/2021 y solicita la emisión de la Resolución Ministerial correspondiente, salvo otro parecer.

Que, la Ley Nº 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*", dispone: en su **Artículo 2°.-** *"CONTRATACIONES EXCLUIDAS"*, menciona; *Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones,* específicamente en el **inc.** ***c)*** *dispone: "... las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial*".

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 *"Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2021 *"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL PROYECTO (CO, CDAs, ALATs, DC, DGP, DINCAP) AD REFERENDUM" ID N° 401.430*, en el marco del Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA) – Convenio de Préstamo BIRF N° 9064-PY dependiente de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a las siguientes Firmas:

LOTE N° 01 - ITEM 01, DATA SYSTEMS SAECA, por un Monto Total de Gs. 1.387.361.760 (Guaranies Mil Trescientos Ochenta y Siete Millones Trescientos Sesenta y Un Mil Setecientos Sesenta) IVA Incluido.-

LOTE N° 01 - ITEM 02, DATA SYSTEMS SAECA, por un Monto Total de Gs. 95.642.515 (Guaranies Noventa y Cinco Millones Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Quince) IVA Incluido.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

RESOLUCIÓN MAG N° 1822.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2021 *"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS (CO, CDAs, ALATs, DC, DGP, DINCAP)"* **- ID N° 401.430, DEL PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS (PIMA), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP)".**

LOTE N° 01 – ITEM 03, DATA LAB S.A., por un Monto Total de Gs. 1.670.508.000 (Guaranies Mil Seiscientos Setenta Millones Quinientos Ocho Mil) IVA Incluido.-

LOTE N° 01 – ITEM 04, DATA LAB S.A., por un Monto Total de Gs. 138.792.600 (Guaranies Ciento Treinta y Ocho Millones Setecientos Noventa y Dos Mil Seiscientos) IVA Incluido.-

LOTE N° 01 – ITEM 05, SDA PARAGUAY S.A., por un Monto Total de Gs. 104.715.000 (Guaranies Ciento Cuatro Millones Setecientos Quince Mil) IVA Incluido.-

LOTE N° 01 – ITEM 06, PARASOFT S.R.L., por un Monto Total de Gs. 303.986.000 (Guaranies Trescientos Tres Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil) IVA Incluido.-

LOTE N° 01 – ITEM 07, PRODETEC S.A., por un Monto Total de Gs. 13.965.000 (Guaranies Trece Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil) IVA Incluido.-

LOTE N° 01 – ITEM 08, PARASOFT S.R.L., por un Monto Total de Gs. 569.295.000 (Guaranies Quinientos Sesenta y Nueve Millones Doscientos Noventa y Cinco Mil) IVA Incluido.-

LOTE N° 01 – ITEM 09, DECLARAR DESIERTO.-

LOTE N° 02 – ITEM 01, DECLARAR DESIERTO.-

LOTE N° 02 – ITEM 02, DECLARAR DESIERTO.-

LOTE N° 02 – ITEM 03, DECLARAR DESIERTO.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA – Secretaría General – REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Nella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

LOTE N° 02 – ITEM 04, SANRI S.A., por um Monto Total de Gs. 227.460.227 (Guaranies Doscientos Veinte y Siete Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Doscientos Veinte y Siete) IVA Incluido.-

LOTE N° 02 – ITEM 05, SE DECLARO DESIERTO.-

LOTE N° 02 – ITEM 06, SANRI S.A., por un Monto Total de Gs. 44.960.682 (Guaranies Cuarenta y Cuatro Millones Novecientos Sesenta Mil Seiscientos Ochenta y Dos) IVA Incluido.-

LOTE N° 03, ITCS Information Technology Consulting Support S.A., por un Monto Total de Gs. 427.260.000 (Guaranies Cuatrocientos Veinte y Siete Millones Doscientos Sesenta Mil) IVA Incluido.-

LOTE N° 04, ITCS Information Technology Consulting Support S.A., por un Monto Total de Gs. 88.796.000 (Guaranies Ochenta y Ocho Millones Setecientos Noventa y Seis Mil) IVA Incluido;

MINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIAMINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIAMINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIAM